



Estado Plurinacional de Bolivia  
Asamblea Legislativa Plurinacional

ÁLVARO GARCÍA LINERA  
PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

**Artículo Único.** De conformidad con el Artículo 158, Parágrafo I numeral 13, de la Constitución Política del Estado, se aprueba la transferencia, a título gratuito, de un bien inmueble de propiedad del Banco Central de Bolivia - BCB, con una superficie de 15 hectáreas (ha), ubicado en la Región de Parco Pata, Barrio Parco Pata, Distrito 8, Municipio de El Alto, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, registrado en las oficinas de Derechos Reales bajo el Folio Real con Matrícula Computarizada N° 2.01.3.01.0017823; a favor del Ministerio de Hidrocarburos y Energía, de conformidad a la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N° 213/2015, de 10 de noviembre de 2015, con destino a la construcción del "Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear".

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil quince.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Dip. Lilly Gabriela Montaña Viaña  
**PRESIDENTA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**SENADOR SECRETARIO**  
Victor Hugo Zamora Castedo  
SEGUNDO SECRETARIO  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

**SENADORA SECRETARIA**  
Sen. María Argene Simón Cuellar  
TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

**DIPUTADA SECRETARIA**  
Dip. A. Claudia Tórrez Díez  
SEGUNDA SECRETARIA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

**DIPUTADO SECRETARIO**  
Dip. Erik Morón Osinaga  
TERCER SECRETARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ciudad de El Alto del departamento de La Paz, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil quince.



Luis Alberto Arce Catacora  
MINISTRO DE ECONOMÍA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



Marianela Paco Durán  
MINISTRA DE COMUNICACIÓN



Luis Alberto Sánchez Fernández  
MINISTRO DE HIDROCARBUROS  
Y ENERGÍA



Juan Ramón Quintana Taborga  
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA